



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 AGO 2014	
Recibido.....	0810.....Hs.
Exp. N°.....	29358.....U.S.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su ADHESION A LA CAMPAÑA "BASTA DE TAS" - tracción a sangre- que se viene desarrollando a nivel Nacional y Mundial a través de la ONG LIBERA! ARGENTINA y la Fundación FRANZ WEBER -de Suiza- tendientes a erradicar todos los medios de transporte que aún utilizan animales como fuerza impulsora.



MIRIAM A. CIVALLI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

La CAMPAÑA "BASTA DE TAS" -tracción a sangre- se lanzó oficialmente en nuestro país en Mayo de 2011 a través de la Asociación Animalista LIBERA! y la Fundación FRANZ WEBER, con el propósito de dar impulso nacional al programa "Basta de Tas", para la erradicación de la tracción a sangre en Argentina y que la misma forme parte de la agenda política de las ciudades, fundamentalmente por la importancia social y ambiental que este tema implica. En dicho lanzamiento se contó con la presencia de Leonardo Anselmi -rosarino radicado en España-, Coordinador General de LIBERA! Internacional y Director para América Latina y España de la Fundación Franz Weber, y de Vera Weber, Directora de Franz Weber.

Este programa "Basta de Tas" fue declarado Campaña de Interés Ambiental y Social por la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, el 22 de septiembre de 2011. De acuerdo a los objetivos trazados por los organizadores de la campaña, esta declaración de interés por parte de la mencionada Secretaria, constituye un notorio avance en la materia, toda vez que importa reconocer la importancia de la abolición de la tracción a sangre y la eficiencia y factibilidad de la campaña para alcanzar ese objetivo.

En el mismo sentido la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declaró de Interés Social y Ambiental de la CABA la Campaña "Basta de Tracción a Sangre-Tas" -Declaración 429/11 del 17/11/2011, impulsadas por las mismas Asociaciones. Tales declaraciones de interés servirán, indudablemente, para abrir nuevos caminos de acción e incentivación a las administraciones provinciales y municipales a adherir a estos programas y/o campañas, que resultan además reclamados por la mayoría de la sociedad argentina.

A continuación, a fin de una mejor ilustración y por la claridad de los conceptos se transcriben LOS OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA enunciados por las Asociaciones arriba mencionadas:



"Objetivos de la Campaña:

Por los animales:

Los animales son seres vivos con capacidad de sufrir, sentir dolor, diferenciar un golpe de una caricia, y con capacidades cognitivas diferentes a las de los humanos pero no por ello menos valiosas. Numerosos estudios científicos ponen de relieve que cuentan con una rica vida emocional. Los animales tienen emociones, distintas a las humanas y por ello menos reconocibles a los ojos de las personas; gracias a estas emociones pueden sobrevivir en estado natural y determinar la gravedad de un peligro, la angustia por la pérdida de las crías, el placer de un baño en el río, entre otras muchas formas de manifestarlas.

Por ello, los animales merecen ser cuidados y respetados, y se debe castigar duramente el maltrato ejercido sobre ellos, cualquiera que sea la especie a la que pertenezcan.

Por las personas:

Las personas tienen derecho al trabajo y a una remuneración que les permita vivir con dignidad. En su búsqueda de una ocupación, muchas personas han tomado la decisión de dedicarse a recorrer las calles de nuestras ciudades montadas en un carro tirado por un caballo, en la búsqueda de cartones, chatarra y otro tipo de material desechado que pueda reciclarse. Este trabajo que corresponde a los municipios, se hace de forma auto-gestionada por los que popularmente conocemos como "cartoneros". Sin ellos, la recolección selectiva de basura se vería perjudicada.

Por ello, vemos imperativo el reemplazo de los caballos por otro tipo de medio de transporte, por ejemplo motos de carga o bicicletas, de esta forma, se le quitaría el elemento de rechazo social al maltrato animal que ha estigmatizado a estas personas, quienes podrán hacer más viajes desde las zonas urbanas hasta las empresas dedicadas al reciclaje resultando en mayores ingresos para ellos.

Por el medio ambiente:

Además deberían ser reconocidos por los gobiernos municipales como Agentes de Reciclaje, dignificando así la existencia y el trabajo de estas personas. La integración social debe ser una prioridad para evitar casos de marginación y de discriminación; se trata de un tema de derechos humanos, algo que nos preocupa tanto como los derechos de los animales. Reciclar es el gesto cotidiano más sencillo que debemos realizar para no dañar aún más el ya tan castigado medio ambiente de nuestro planeta; por ello, contar con un municipio preocupado por este tema, es contar con una apuesta a futuro. Al no existir aún de forma masificada, el uso de contenedores donde clasificar los distintos desechos -cartón y papel, cristal y vidrio, metal y plástico, orgánico-, el trabajo del reciclador de basuras se convierte así en vital para mantener la buena salud de nuestras ciudades y nuestro planeta"



MIRIAM A. CIGNALLI
Diputada Provincial